

COMUNICADO OFICIAL

Por este conducto y en cumplimiento a la CIRCULAR IJLBEN/PR/12/2023, se hace de su conocimiento que en cumplimiento al acuerdo 03-SO-IJLBEN-01/02/2023, de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Técnico y de Administración del Instituto de Justicia Laboral Burocrática del Estado de Nayarit, de fecha primero de febrero de dos mil veintitrés, esta autoridad laboral tiene a bien informar el primer periodo vacacional del ejercicio fiscal 2023, que gozará el personal de este instituto, comprendido del día lunes diecisiete de julio de dos mil veintitrés al viernes veintiocho de julio del dos mil veintitrés, por lo cual no correrán términos y plazos procesales, reanudando labores el **día lunes 31 de julio del presente año**, así mismo, se informar al público en general y al personal que integra este Honorable Institutø que este contará con las guardias correspondientes del personal administrativo lo anterior para los efectos legales correspondientes.